



Duelo sin cuerpo. Experiencias con familiares de desaparecidos en el mar

Arbizu, Julieta¹; Cepeda, Claudio¹ y Kantt, Mariana.¹

¹ Centro de Asistencia Psicosocial, Prevención y Seguridad (CAPPS) Puerto, Mar del Plata, Argentina.

Palabras claves

DUELO
DUELO CONGELADO
RITOS FUNERARIOS
TRAMITACIÓN SIMBÓLICA

Resumen

El duelo es la respuesta de un sujeto ante una pérdida significativa, mientras que el proceso de duelo se refiere a la elaboración de esa pérdida. El proceso de duelo diferirá de acuerdo a la cultura y momento histórico en que se inscriba la muerte. Si bien diversos autores trabajan sobre el concepto del duelo y las etapas que atraviesan los sujetos hasta la aceptación y la reelaboración de la experiencia, ¿qué sucede cuando no existe un cuerpo que dé certeza de la muerte del ser querido? La incertidumbre y las incógnitas dificultan el proceso de duelo, que debe terminar por desarrollarse a partir de supuestos y no de juicios de realidad. Aparece entonces el duelo congelado, cuando existe una vivencia traumática que no permite ser elaborada y es reactualizada permanentemente por el sujeto. Esta situación imposibilita la elaboración de la pérdida, y el proceso de duelo se extiende interminablemente, prolongando el dolor psíquico. (IDDH, 2008). Por lo tanto, la ausencia de los ritos funerarios de cada cultura que certifican que un cuerpo muerto es un ser humano muerto, impide que el proceso de duelo inicie. Frente a la ausencia del cuerpo, se torna necesario apelar a otros recursos que posibiliten la tramitación simbólica, como son los rituales y la intervención de la justicia. Para las familias del puerto de Mar del Plata, transitar las calles con largas caminatas, levantando las banderas cuando se cumple un mes más del hundimiento de cada barco, es su visita al cementerio. Los muros pintados, las placas, canciones y documentales son los rituales que particularmente logran poner en palabra la angustia de la ausencia.

Información de contacto

julieta.arbizu@gmail.com



Los Muertos y los Desaparecidos

El duelo es la respuesta de un sujeto ante una pérdida significativa, mientras que el proceso de duelo se refiere al proceso de elaboración de esa pérdida. Cada sujeto cuenta con sus propios recursos sociales, familiares e individuales para abordar el proceso, y el modo de transitarlo también diferirá de acuerdo a la cultura y momento histórico en que se inscriba la muerte.

Si bien es cierto que los estudios muestran las etapas que las personas transitan en el atravesamiento del duelo: el impacto o shock inicial, la etapa de confusión y ensimismamiento; la búsqueda mediante la cólera, culpabilidad y tristeza; finalizando con la aceptación y elaboración de la experiencia; aquí se presenta cómo, específicamente, la falta de un cuerpo que certifique la muerte impide el inicio a un duelo denominado “no complicado”.

En *Duelo y Melancolía*, Freud (1917) define al duelo como la “reacción frente a la pérdida de la persona amada”, afirmando que la realidad ha mostrado que el objeto amado ya no existe más, y por lo tanto comienza, más tarde o más temprano, el proceso de quitar toda libido de sus enlaces con ese objeto; abandonar el objeto perdido para enlazarse con uno nuevo que no necesariamente opere como un sustituto de aquel.

Para Lacan, el duelo provoca un “agujero en lo Real” dejando al sujeto sin posibilidad de respuesta en lo imaginario ni en lo simbólico. Este hueco en el registro de lo Real significa que la experiencia queda por fuera de cualquier tipo de simbolización, produciendo un quiebre en la estructura del sujeto y desordenando el orden simbólico. Lacan introduce la noción de función de duelo como momento subjetivante en la cual el sujeto deberá transformar su vínculo con el objeto perdido. (Gancedo, 2016). El duelo permitirá transformar en falta ese agujero. Sin embargo, si el cuerpo no está, permanece el puro agujero, que no puede ser significado, de la desaparición. Se anulan los modos de ritualización de la muerte, aboliendo de esta manera la instalación de un acto simbólico.

Se inserta entonces la figura del desaparecido. Esa figura de cuerpo ausente. Surge entonces el interrogante: ¿De qué modo se hace posible el duelo de aquellos que no tienen un cuerpo, una tumba donde llorar?

La Real Academia Española define la palabra desaparecido como un adjetivo aplicable a una persona “que se halla en paradero desconocido, sin que se sepa si vive”. La ambigüedad de la definición incentiva a la incertidumbre, y es que las cosas no son claras con un desaparecido. Si una persona se encuentra herida, con una lesión de menor o mayor riesgo, se conocen los protocolos a seguir para él y su familia. Si una persona aparece muerta, también existen los pasos a seguir a cargo de los especialistas en la temática. Ahora, con un desaparecido, no hay nada estipulado, es una incógnita, no está, ni vivo, ni muerto; está desaparecido.

En el rol de acompañar a familiares de diferentes hundimientos a lo largo del tiempo en la ciudad de Mar del Plata, se oyen discursos repetidos de la eterna espera por el retorno su ser querido.



- ❖ *“Aún lo espero, todos los días”;*
- ❖ *“Quizás está en una isla, quizás lo rescató algún barco y perdió el conocimiento”;*
- ❖ *“Cada día que llego a mi casa miro la rendija debajo de la puerta para ver si está la luz prendida y vino de sorpresa como antes”;*
- ❖ *“Estoy acostada y escucho ruido de afuera, y pienso que es él poniendo las llaves en la puerta de casa”;*
- ❖ *“Primero quiero que me lo devuelvan, (a dos años de desaparecido en el mar) después pensaré en hacer terapia o estar bien yo”.*

Madres, hermanas, novias, aguardando a sus seres queridos a más de tres años del hundimiento de su barco. Los relatos se cristalizan, certificando que no puede producirse el atravesamiento de un duelo de carácter normal. Contrariamente a medida que se cumplen nuevos aniversarios, la falta de justicia y de certezas por parte de los responsables, hacen que el dolor se acreciente, sin vías de resolución.

Sin un cuerpo que dé certeza de la muerte del ser querido, el proceso de duelo para los familiares de desaparecidos afronta una enorme dificultad: la incertidumbre. ¿Cuál fue en realidad el tipo de accidente que tuvieron en el mar, que acciones realizó cada marinero en esos momentos dentro del barco, los instantes previos a la muerte, dónde terminó el cadáver?... estas, entre muchas otras incógnitas que no obtendrán respuesta, dificultan el proceso de duelo que debe terminar por desarrollarse a partir de supuestos y no de juicios de realidad.

Aparece entonces el duelo congelado, duelo interminable, cuando existe una vivencia traumática que no permite ser elaborada y es reactualizada permanentemente por el sujeto. Esta situación imposibilita la elaboración de la pérdida, y el proceso de duelo se extiende interminablemente, prolongando el dolor psíquico. Se trata de un proceso no terminado, una vivencia que exceden las posibilidades del psiquismo para elaborarlo adecuadamente. Impedido el duelo, el sujeto queda atrapado en un tiempo de repetición y ausencia (IDDH, 2008).

Ausencia de Rituales de Despedida

Los ritos funerarios o rituales de despedida, se conciben como prácticas socio-culturales específicas de la especie humana, relativas a la muerte de alguien y a las actividades funerarias que de ella se derivan tales como velorios, rezos, entierros, cremaciones, momificaciones, edificación de monumentos, entre otros. Constituyen actividades humanas que se realizan para expresar la complejidad de símbolos existentes en torno a la concepción sobre la vida y la muerte (Torres, 2006).



Si se remonta a las desapariciones tras la Primera Guerra Mundial, la familia sólo podía esperar una carta, o la entrega directamente del acta de defunción por el cartero. El tiempo pasaba y soldados fueron prisioneros en la línea enemiga, algunos quedaron con amnesia definitiva por los bombardeos, o muchos fallecieron y sus cuerpos se abandonaron en la zona luego de un ataque, los cuales al descomponerse tornaban imposible su identificación. Así llegaban las familias a las zonas para tratar de identificarlos, y algunos padres, cuya esperanza de hallar el cuerpo de un hijo desaparecido se había visto frustrada en repetidas ocasiones, tenían tendencia a adueñarse de no importa qué resto de soldado, a fin de repatriarlo al panteón familiar (Hardier y Jagielski, 2005).

Es decir, no basta con dejar de respirar para que un ser humano muera. Es preciso que se cumplan estos rituales simbólicos y propios de cada cultura, para que un cuerpo muerto se convierta en un ser humano muerto. Estos ritos forman parte del proceso de duelo que todo sujeto debe realizar para aceptar y elaborar la muerte de un ser querido.

Lévi-Strauss (1962) explica que los ritos funerarios, de carácter universal, “exigen la posibilidad de un puente entre el pasado y el presente”. El ritual funerario, consecuencia lógica del encuentro con el cuerpo del familiar, implica para el ser humano una instancia o herramienta de carácter simbólico que se erige como necesaria en la elaboración del duelo por la pérdida de un ser querido.

Por lo tanto, cuando los ritos funerarios no pueden realizarse, el proceso de duelo se dificulta. El cuerpo constata con carácter de certeza la muerte del ser querido, lo que confronta al sujeto con el acto concluyente de encarar el duelo. Frente a la ausencia del cuerpo, se torna necesario apelar a recursos que posibiliten la tramitación simbólica, a través de los rituales y de la intervención de la justicia (Duer & Franze, 2010).

Reparación Simbólica

El daño producido es irreparable; se reconstruye otra cosa, algo nuevo. Esta “otra cosa” está más vinculada al acto de justicia que a la restitución de lo perdido. Lo que alienta a la víctima es la necesidad de reclamar justicia, que viene a significar el reconocimiento del daño sufrido. La reparación es simbólica porque su significado va a estar directamente relacionado a la subjetividad de la víctima. Lo importante no es la reparación que ofrece la justicia en sí misma, sino la reestructuración que el psiquismo pueda hacer de ella (IDDH, 2008).

Estas reparaciones, incluyen el daño material (garantizar un monto indemnizatorio que busque compensar las pérdidas); y el daño inmaterial que comprende los sufrimientos causados a las víctimas directas y a sus seres queridos (incluyendo transmisiones de mensajes reparadores por parte de las entidades o gobiernos responsables, honrar la memoria de las víctimas, exponer disculpas públicas, entre otras).



En la misma búsqueda de justicia, intentando encontrar algo que ponga en palabras la angustia de la ausencia, aparecen organizaciones sociales tales como las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, que han logrado construir desde la lucha cultural, social y política, un entramado simbólico que, aunque nunca de forma completa, compensa a pinceladas el dolor por la ausencia de esos cuerpos (Piasek, 2015). Con esta base, han avanzado en su duelo para convertirlo en un llamado a la humanidad en contra de las prácticas acaecidas.

En la ciudad de Mar del Plata, fue el dolor de las mujeres de diferentes naufragios, viudas, madres, hermanas, el que dio origen a la Multisectorial denominada “Ningún Hundimiento Más”, un colectivo que lucha por la visibilización de las condiciones inseguras del trabajo en la pesca, buscando, a la par que justicia por cada tragedia ocurrida, sembrar conciencia promoviendo la seguridad y la prevención para que ninguna mujer tenga que volver llorar. Desde la organización, la lucha es constante con autoridades locales, provinciales y nacionales; y a fuerza de constancia van cosechando algunos frutos, tales como la obligatoriedad de los trajes de inmersión en los buques pesqueros, la creación del Centro de Asistencia Psicosocial, Prevención y Seguridad (CAPPS), y la sanción de la “Ley Repunte” denominada así en honor al pesquero homónimo que desapareciera en las costas de Rawson un 17 de junio de 2017.

Buscando resarcir su dolor, desde la multisectorial, con el apoyo de los firmantes, profesionales integrantes del programa de Psicología de la Emergencia de la Universidad Nacional de Mar del Plata, diseñaron, y luego impulsaron políticamente hasta su concreción, un dispositivo de intervención focalizado, preparado para atender víctimas de accidentes o naufragios, así como acompañar a familiares de fallecidos o desaparecidos, contención que ellas mismas no tuvieron cuando ocurrieron sus tragedias.

Del mismo modo, a partir de la Ley 27.514 que pelearon intensamente durante dos años hasta su sanción, se creó la Junta de Seguridad en el Transporte que podrá investigar los futuros naufragios, así como los accidentes aéreos, terrestres, ferroviarios o marítimos, aplicando criterios de objetividad e imparcialidad necesarias para brindar justicia a los deudos, algo que ellas no pudieron tener.

Sin embargo, Díaz (2008) sostiene que el sujeto al perpetuarse en el dolor, permite resguardarse de la necesidad que el duelo exige de cambiar el estatuto psíquico del objeto. Si el ritual y la justicia permiten reconocer al desaparecido como muerto e ingresar al proceso de elaboración del duelo, se puede también afirmar que el eterno dolor le permite al sujeto evitar el encuentro con la verdad del asesinato del ser amado. Éste, quedaría ubicado psíquicamente como desaparecido, es decir, como susceptible de volver a aparecer, no permitiendo al familiar vivo confrontarse con la falta, única vía para ingresar a la elaboración del duelo. La elección de no renunciar al objeto amado desaparecido y de perpetuarse en el dolor se traduce para el sujeto en una existencia colmada de una intensa tristeza que no deja energía para el resto de la vida (Díaz, 2008).

¿Será entonces la lucha de las mujeres de El Repunte, del Rigel, del San Antonino, del ARA San Juan, un intento inconsciente y desesperado por cortar la repetición permanente del dolor?

Sin poner en duda la eficacia simbólica que el rito funerario tiene, se propone que no es la recuperación del cadáver lo que garantiza el inicio de la elaboración del duelo, sino la transformación en el sujeto del estatuto psíquico del objeto perdido.

Conclusiones

En los familiares de desaparecidos, la ausencia del cuerpo que da certeza de muerte del ser querido, impide los rituales funerarios que nuestra cultura instaure como necesarios para transformar ese agujero en el registro de lo Real en falta. Por lo tanto, se hace necesario otro tipo de tramitación simbólica.

En el caso de los familiares de hundimientos, el puerto es su lugar para hacer su reparación simbólica. Transitar las calles con largas caminatas, levantando las banderas cuando se cumple un mes más del hundimiento de cada barco, es su visita al cementerio. El monolito que construyeron en la Banquina Chica con el nombre de los desaparecidos, el muro que pintaron ellos mismos en la zona con el nombre de uno de los barcos, las placas que lograron colocar bajo la estatua del “Hombre de mar”, las canciones y los documentales que elaboran para perpetuar la memoria de sus seres queridos, son los rituales que particularmente logran consolidar algunas de las familias portuarias. Y aunque no todos los familiares participan en esta organización, desde nuestro rol como equipo de apoyo y acompañamiento, se incentiva a que cada pequeño grupo familiar pueda construir rituales propios, a modo de funerales simbólicos, con diversas ceremonias de despedidas, fotografías u otros objetos que representen al que han perdido.

Y si bien muchos familiares aún siguen esperando el retorno de sus desaparecidos, algunos afirman que ya se dan permiso para sentir pequeños momentos de felicidad “sin culpa”, lo que puede leerse como un indicador de que la espera para ellos, en algún punto, está terminando. De esta manera, se han permitido tramitar el real inabarcable de la desaparición de sus seres queridos, al crear un sentido simbólico a su alrededor.



Referencias

- Álvarez, A.I. (2018). El papel del psicólogo en los casos de desapariciones de personas. En *Papeles del Psicólogo*, 17 (2) 20-27.
- Cepeda, C.; Sutil, M. A. (noviembre, 2018). Rigel, la tragedia detrás de la tragedia. Trabajo presentado en el VIII Congreso Marplatense de Psicología, Mar del Plata, Argentina.
- Cepeda, C.; Sutil, M. A.; Arbizu, J. (mayo, 2019). Intervención psicosocial con familiares del pesquero Rigel. Repensando la asistencia en situaciones de naufragio. Trabajo presentado en V Congreso Internacional y VI Encuentro de la Red Latinoamericana de Psicología en Emergencias y Desastres, Córdoba, Argentina.
- Díaz Facio Lince, V. (2008). Del dolor al duelo: límites al anhelo ante la desaparición forzada. Departamento de Psicoanálisis. Universidad de Antioquía.
- Duer, R., Franze, S., Gori, D., Lione, P., Poverene, L., Psaridis, M., Vazquez, S. & Zaidenknop, B. (2010). La elaboración del duelo por los desaparecidos. En *Actas II Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVII Jornadas de Investigación Sexto Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Facultad de Psicología, UBA, Buenos Aires.
- Gancedo, S. (2016). La herida abierta: el proceso de duelo en familiares de detenidos-desaparecidos por el terrorismo de Estado en Uruguay. Trabajo final de grado. Universidad de la República. Montevideo, Uruguay.
- Hardier, T. & Jagielski, J. (2005). Los cuerpos de los desaparecidos en la Primera Guerra Mundial. El duelo imposible. En *Revista de pensamiento contemporáneo*, 43, 2014, 62-79.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos, IIDH. (2008). Atención integral a víctimas de tortura en procesos de litigio. Aportes psicosociales.
- Lévi-Strauss, C. (1962). *El pensamiento salvaje*. México: Ed. FCE
- Pereira Tercero, R. (2010). Evolución y diagnóstico del duelo normal y patológico. En *Revista Formación Médica Continuada en Atención Primaria*, 7, 10, 656-663.
- Piasek, S. (2015). El duelo ante la ausencia del cuerpo. En *Actas VII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXII Jornadas de Investigación. XI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Facultad de Psicología, UBA, Buenos Aires.
- Torres, D. (2006). Los rituales funerarios como estrategias simbólicas que regulan las relaciones entre las personas y las culturas. *Sapiens*. En *Revista Universitaria de Investigación*, 7, 2, 107-118.